

Proyecto de ley a favor de buzos del sector acuícola avanza en el Senado

Desde las organizaciones pesqueras chilotas se planteó la inquietud por los últimos cuatro trabajadores que han perdido la vida sobre todo en la jurisdicción de Aysén.

En su segundo trámite constitucional ahora en la Cámara de Senadores se encuentra un proyecto de ley que busca proteger a los buzos de la industria de la salmonicultura.

Una iniciativa que tiene como objetivo central brindar mayor amparo a los trabajadores del mar en este rubro a partir de los accidentes que se han registrado durante el último tiempo.

Solo la semana pasada dos buzos perdieron la vida en centros de cultivos de la región de Aysén encendiendo las alarmas en el sector pesquero chilote.

El diputado Mauro González recordó que desde su gestión respaldó esta acción legislativa a favor de un modelo que brinde mayores garantías a este segmento de trabajadores del mar.

“Como diputado, impulsé esta iniciativa y otras resoluciones que buscan establecer un estatuto laboral especial, exigir cámaras hiperbáricas y reconocer esta labor como trabajo de alto riesgo”, sentenció González.

El congresista lamentó los últimos casos de buzos que han perdido la vida mientras prestaban servicios a las industrias salmoneras las que deben asumir su responsabilidad.



FOTO REFERENCIAL.

“Lamentamos profundamente los fallecimientos registrados en el sur, no podemos seguir normalizando la falta de seguridad. Las empresas subcontratistas deben asumir responsabilidad directa y por

eso hemos propuesto endurecer sanciones. Urge una legislación robusta y específica para proteger vidas en esta actividad crítica, por eso esperamos que el Senado pueda acelerar su tramitación y se logre llegar a un acuerdo con todas las partes, por el bien de los trabajadores”, subrayó.

adecuadamente la vida de los trabajadores del mar”.

“Por ello nos dirigimos con urgencia al Gobierno de Chile, al Honorable Senado y a la Cámara de Diputadas y Diputados, para exigir el avance inmediato del proyecto de ley que regula y protege el trabajo del buzo acuícola ingresado en 2024, y que continúa estancado en el Congreso Nacional pese a su carácter de urgencia social”, aseveró Cárdenas.

El dirigente acusó una falta de fiscalización de los organismos del sector pesquero para verificar el cumplimiento de las normas por parte de las empresas subcontratistas que prestan servicios a la industria del salmón.

La organización pesquera señaló que los accidentes subacuáticos que han involucrado a buzos del sector salmonero se focalizan desde Puerto Montt, incluyendo Chiloé y la Región de Aysén.

SINDICATO

Estos últimos episodios por accidentes fatales en los centros salmoneros no dejaron indiferente al Sindicato de Buzos “Hijos del Rigor” en Ancud.

Jorge Cárdenas, presidente de la organización mediante un comunicado expresó con categoría que **“estas muertes no son hechos aislados. Son la consecuencia directa de un modelo de trabajo basado en la subcontratación, la falta de fiscalización, y una débil normativa que no resguarda**



CENTRO MEDICO ECOSUR
 CONVENIOS: ISAPRE / FONASA / PARTICULAR
www.centromedicoecosur.cl

- RESONANCIA MAGNETICA
- SCANNER
- SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ASISTENCIA PARA RESONANCIA/SCANNER
- MAMOGRAFÍA
- RADIOGRAFÍA: DRA. JASNA URBINA / DRA. DANIELA BRACHO
- ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA: DR. MIROSLAV YURAC / DR. ARIEL ROIZMAN
- ECOCARDIOGRAMA: DR. PEDRO LÓPEZ
- HÓLTER DE PRESIÓN, HÓLTER ARRITMIA Y ELECTROCARDIOGRAMA